HOJA DE VIDA



C.C 39.627.607 de Fusagasugá
adriruemartinez2528@hotmail.com
Calle 05 # 6-90 este Barrio Pekín
Teléfono: 867 2519 - 312 475 1534

INFORMACION PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO	Fusagasuga
FECHA DE NACIMIENTO	28 de Agosto de 1976
ESTADO CIVIL	Soltera
EDAD	37 años

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Bachiller Académico UEDM Carlos Lozano y Lozano – 1997

OTROS ESTUDIOS:

Técnico Auxiliar en Enfermería FORMASALUD – 2000

EXPERIENCIA LABORAL

LUGAR:	**HOGAR NAZARETH**
CARGO:	Auxiliar de Enfermería
JEFE INMEDIATO:	Marco Gonzales
TELEFONO:	314 2871161
LUGAR:	**ATENSION DOMICILIARIA UADIS**
CARGO:	Auxiliar de Enfermería
JEFE INMEDIATO:	Juan Manuel Rodríguez
TELEFONO:	311 5013349
LUGAR:	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**
CARGO:	Auxiliar de Enfermería
JEFE INMEDIATO:	Hermana Jesuina
TELEFONO:	872 2546

REFERENCIAS PERSONAL

OSWALDO HERNANDO MUÑOZ PARRA
ING Electronico
Teléfono: 313 448 9428

VIVIANA ANDREA ORTEGON
Administradora de Empresas
Teléfono: 300 2604641

REFERENCIAS FAMILIARES

AURA ESPERANZA RUEDA
Administradora de Hogar Gerontológico "Años Maravillosos"
Teléfono: 314 2167234

JUAN CARLOS RUEDA
Patrullero de Antinarcóticos
Teléfono: 317 8044428

ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTINEZ
C.C 39.627.607 de Fusagasugá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.627.607
RUEDA MARTINEZ

APELLIDOS
ADRIANA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1976
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1995 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00088521-F-0039627607-20081005 0004030692A 1 1770008171

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado

Carlos Lozano y Lozano

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca
Resolución No. 001719 del 29 de Octubre de 1996

Confiere a :

Adriana Constanza Rueda Martínez

C.C. 39.627.607 de Fusagasugá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Alberto Emiliano Carredor Pereira
Rector

Angel Ignacio Baquero Milches
Secretario

Anotado al Folio 09 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 35

Dado en Fusagasugá - Cundinamarca a 28 de Noviembre de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 5 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO CARLOS LOZANO Y LOZANO
JORNADA MAÑANA
FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA

Inscripción S.E. Acta 02 F. 07 *Inscripción Dane 12529000101*

En Fusagasugá Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del ***COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO CARLOS LOZANO Y LOZANO JORNADA MAÑANA.*** *Institución aprobada hasta el año 2000 inclusive en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 001719 del 29 de Octubre de 1996.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Adriana Constanza Rueda Martínez
C.C. 39.627.607 de Fusagasugá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 23 del 28 de Noviembre de 1997, consta de 36 alumnos; comienza con el nombre de Aguilar Bolaños Juan Carlos y cierra con el nombre de Trujillo Alvira Luz Edda. Firmada por Alberto Emiliano Corredor Pereira (Rector) y Angel Ignacio Baquero Wilches (Secretario).

Dada en Fusagasugá Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA
Rector
C.C.17.150.612 de Bogotá

ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES
Secretario
C.C. 11.373.155 de Fusagasugá

VISUAL LASER
3686850 - 3686851

La República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Secretaría de Salud

Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN

Aprobada por Resolución No. 0998 del 13 de Octubre de 1999
de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

Confiere el Certificado de
APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A

Adriana Constanza Rueda Martínez

C.C. No.39'627.607 de Fusagasugá

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de Estudios Teórico - Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud - Educación y Cultura de Cundinamarca.

INTENSIDAD 1.800 HORAS

FORMASALUD DIRECCION Fusagasugá

María Dolores Mercado Fajardo
Directora de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Clara Mercedes Tenorio Sevilla
Secretaria de la Fundación

FORMASALUD Fusagasugá

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Conócese éste título para todos los efectos legales
Bogotá 19 de Abril/2000.
Resolución No. 0788.
Jefe del Servicio

Fusagasugá, 25 de Marzo del año 2000

Premisa

ACTA DE GRADO N° 001

La suscrita Secretaria de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, Institución autorizada oficialmente por Resolución Número 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, hace constar que en el Acta N° 001 del Libro de Actas de Certificaciones de la Fundación, consta que en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca, el día veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), en la Capilla del Colegio de La Presentación, se realizó la Ceremonia de Certificación de estudiantes de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, en la cual

ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTÍNEZ

C.C. N° 39.627.607 de Fusagasugá

Por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación, en el curso realizado del 15 de marzo de 1999 al 25 de marzo de 2000, con intensidad total de 1.800 horas, recibió el título de

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Conferido por la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, autorizada para otorgar este título, según Resolución N° 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca.

La Ceremonia estuvo presidida por la Hna. MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, Directora de la Fundación, previo juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado título.

Para constancia se firmó la presente Acta en Fusagasugá, el veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), por la Directora y la Secretaria de la Fundación, así:

La Directora (Fdo.) MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, C.C. 20.030.410 de Bogotá

La Secretaria (Fdo.) AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA, C.C. 39.613.049 de Fusagasugá.

Se expide la presente acta en la ciudad de Fusagasugá, hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil ocho (2008).

AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
C.C. N° 39.613.049 de Fusagasugá
Secretaria de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD
MARIE POUSSEPIN - Fusagasugá
PERS. JURÍD. Nº 1134 /99 - NIT. 808.001.437-0
FORMASALUD

La suscrita Secretaria de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POU$SEPIN, Institución autorizada oficialmente por Resolución Número 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

C E R T I F I C A:

Que en el Acta Nº 001 del Libro de Actas de Grado de la Fundación, consta que en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca, el día veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), en la Capilla del Colegio de La Presentación, se realizó una ceremonia de grado de estudiantes de la Fundación de Educación no formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, en la cual **ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTÍNEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.627.607 de Fusagasugá, por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación, recibió el título de Aptitud Ocupacional Técnico en

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Conferido por la Fundación de Educación no formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, autorizada para conferir este título, según Resolución Nº 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca.

La ceremonia estuvo presidida por la Hna. MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, Directora de la Fundación, previo juramento de rigor ppr parte de la graduanda, le hizo entrega del citado título.

Para constancia se firmó dicha Acta el día veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), por parte de la Directora y la Secretaria de la Fundación, así:

La Directora (Fdo.) **MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO**

La Secretaria (Fdo.) **AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA**

Se expide la presente certificación en la ciudad de Fusagasugá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil (2000).

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Aura Mercedes Tarquino Perilla

AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
Secretaria de la Fundación

FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD
MARIE POUSSEPIN - Fusagasugá
PERS. JURÍD. Nº 1134 /99 - NIT. 808.001.437-0
FORMASALUD

La suscrita Secretaria de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, Institución autorizada oficialmente por Resolución Número 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

HACE CONSTAR:

Que la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, de Fusagasugá, el día veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), otorgó el título de Aptitud Ocupacional Técnico en **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, a **ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTÍNEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.627.607 de Fusagasugá, el cual le acredita como tal, por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación.

Que su título se encuentra en trámites de Registro ante la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca.

Dada en la ciudad de Fusagasugá, hoy veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000).

Aura Mercedes Tarquino Perilla

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
Secretaria de la Fundación

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

BLS

Apoyo Vital Básico

CURSÓ Y APROBÓ LA INSTRUCCIÓN DE BLS CON INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS

ADRIANA CONSTANZA RUEDA

C.C 39.627.607

P. JOSÉ DEL CARMEN CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL

DR. WILLIAM RODRIGUEZ
COORDINADOR GENERAL

NOVIEMBRE 21 Y 22 DE 2015

FUNDACIÓN INSTITUTO TÉCNOLOGICO DEL SUR



El Vigía

Resolución No. 03727 del 29 de Octubre de 2004 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

La Escuela de Capacitación y Profesionalización para Vigilantes y Escoltas El Vigía ltda.

Hace constar que:

Adriana Constanza Rueda Martínez

Identificado(a) con C.C. No. **39627607** *De* **Fusagasuga**

Asistió y Aprobó **CURSO INTRODUCCION**

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CON UNA INTENSIDAD DE 50HORAS

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada según Decreto No. 356/94, expedido por S.V.S.P.
resolución No. **02596 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2003**

Expedida en **Bogotá** *Día* **05** *Mes* **Mayo** *Año* **2006**

COPIA AUTENTICA

Director General

Director Académico

N.R.O. ECSP304-B 141214 **NCI** **13344**

WILSON HERNÁNDEZ MOLANO
RUT. 79.461.806-4

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Autorizado por la Secretaría de Salud de C/marca. Mediante el Código CRI - CMA-63-09-07 de Octubre 2 de 2007

A: ADRIANA COSTANSA RUEDA

Con C.C. No. 39.627.607

Expedida en. Fusagasuga



Asistió a la Capacitación en:

"MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

Dictado en el Municipio de: GRANADA

Con la intensidad horaria de cuatro (4) horas, en cumplimiento del Decreto 3075 de 1997

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ADRIANA CONSTANZA

RUEDA MARTINEZ

C.C **39627607**

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 14/04/2008

U A D I S LTDA.
UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL EN SALUD
NIT. 900327339-0

A QUIEN INTERESE:

UADIS IPS LTDA, informa que la Señora: **ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 39.627.607,** presto sus servicios como: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el mes de Diciembre del año 2013 hasta el mes de Marzo de 2014, mediante un contrato de prestación de servicios, recibiendo un ingreso promedio mensual de ($600.000) **SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Fusagasugá a los Dos (02) días del mes de Julio de 2015.

IPS UADIS LTDA
NIT. 900.327.339-0
GERENCIA FGGA

ROBERT M VALLE BALLESTEROS
CC No 11'387.480 de Fggá

ROBERT M. VALLE B.
GERENTE GENERAL

+

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
NIT: 890982597-7
TELÉFONO (091) 872 25 46

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

*Que **ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTÍNEZ**, con cédula de ciudadanía 39.627.607 de Fusagasugá, laboró en esta Institución como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** con Contrato Laboral a Término Fijo suscrito desde el 5 de abril hasta el 24 de junio de 2014, y una asignación mensual de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL ($690.000.00) PESOS M/CTE.***

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los nueve días del mes de junio de dos mil quince.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. **MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE**
Directora Hogar Francisco y Clara

Rossy.B.



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Personería Jurídica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6

Hogar Nazareth

"ESTA ES TU CASA"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
ANCIANATO "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

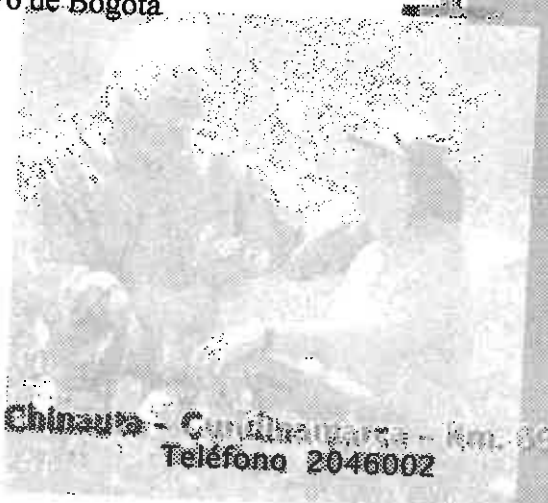
Que la señora Adriana Constanza RUEDA MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.627.607 de Fusagasugá, trabaja en esta Entidad desde el cinco (5) de junio de dos mil cuatro (2004), desempeñando el cargo de auxiliar de enfermería.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, con destino a la Secretaría Distrital de la Integración Social, el trece (13) de agosto de dos mil trece (2013).

Alberto Forero Castro, Pbro.
Representante Legal
C.C.No.79.253.476 de Bogotá

abg

HOGAR NAZARETH



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 31/01/2017 a las 17:52:20 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 39627607 y Nombres: RUEDA MARTINEZ ADRIANA CONSTANZA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados 2011.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2017, a las 17:55:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	39.627.607
Código de Verificación	413829182017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

JMMC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 91188175

WEB
17:51:29

Bogotá DC, 31 de enero del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39627607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1500515

Bogotá D.C., 31 de Enero de 2017 - 17:56 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTINEZ**, quien se identifica con la CEDULA DE CIUDADANIA No.: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE** de FUSAGASUGA CUNDINAMA

39627607

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

FOSYGA
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud - FOSYGA

Información de Afiliados en la base de datos unica de afiliación al Sistema de Seguridad Social

Resultados de la consulta

Fecha de proceso: 07/06/2017 09:02:55
Estación de origen: 191.102.94.162

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	39627607
NOMBRES	ADRIANA CONSTANZA
APELLIDOS	RUEDA MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FUSAGASUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	29/11/2004	31/12/2999	COTIZANTE

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página del FOSYGA, por favor remítase a la EPS en la cual



CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FOTO

NOMBRE: ADRIANA RUEDA

DOCUMENTO: 39.627.607

MUNICIPIO: FUSAGASUGA

VENCE:

D	M	A
05	03	19

10329

ING. LUZ ANGELA PARDO PARDO

CRI-CMA-228[illegible]-12- SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

LUZ ANGELA PABON PARDO

INGENIERA DE ALIMENTOS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Autorizada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante código CRI-CMA-228-10-12

CERTIFICA

Que: ADRIANA CONSTANZA RUEDA M.

C.C. No. 39.627.607

Participó en el Curso de Capacitación en **"HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS"**

Decreto Nacional 3075 /1997 - Resolución 2674 /2013

Realizado el día 05 de MARZO de 2018, en FUSAGASUGÁ (Cundinamarca)

LUZ ANGELA PABON PARDO

MATRICULA PROFESIONAL 25254107583CND

Dra: Julia Hernandez Vergara

MEDICINA GENERAL Y ALTERNATIVA
Universidad Libre – Baden Baden Alemania

CERTIFICADO MEDICO

PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FECHA: 03-03-2017 EDAD 40 años

NOMBRE: Adriana Rueda DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C 39627602

Certifico que el (la) paciente arriba en mención se encuentra en buen estado de salud y no presenta ninguna enfermedad infecto- contagiosa ni parasitaria que le impidan manipular alimentos.

Esquema de Vacunación: COMPLETO: ✓ INCOMPLETO:_____ NO TRAE _____

CONCLUSIÓN: APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

JULIA HERNANDEZ VERGARA
MEDICO GENERAL
R.M.P.15798 Minsalud

Dra. Julia Hernández Vergara
Medico y Cirujano
Universidad Libre
BARRANQUILLA
R.M.P15798 MINSALUD

Nombre del Paciente: ADRIANA RUEDA

C.C. 39627607 Edad: 40 A Sexo: FEMENINO

Dirección

Consecutivo Doctor:

Teléfono: Entidad:

Carrera 7 Nº. 9-40 - Telefonos: 867 1372 - 2283 - Fusagasugá - Cundinamarca

Laboratorio Bioclinico
ELSA QUINTANA DE BAQUERO
BACTERIOLOGA U. JAVERIANA
MINSALUD: 10636

Dra: Julia Hernandez Vergara

MEDICINA GENERAL Y ALTERNATIVA
Universidad Libre – Baden Baden Alemania

CERTIFICADO MEDICO

PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FECHA: 03-03-2017 EDAD 40 años

NOMBRE: Adriana Rueda DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC 39627607

Certifico que el (la) paciente arriba en mención se encuentra en buen estado de salud y no presenta ninguna enfermedad infecto- contagiosa ni parasitaria que le impidan manipular alimentos

Esquema de Vacunación: COMPLETO: ✓ INCOMPLETO:_____ NO TRAE _____

CONCLUSIÓN: APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS ✓

JULIA HERNANDEZ VERGARA
MEDICO GENERAL
R.M.P.15798 Minsalud

Dra. Julia Hernandez Vergara
Medico y Cirujano
Universidad Libre
BARRANQUILLA
R.M.P15789 MINSALUD

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION NÚMERO 0788 **DEL 2.000**

(19 ABR 2000)

" Por la cual se autoriza una certificación"

EL SECRETARIO DE SALUD
en ejercicio de sus funciones y de la delegación conferida por la Resolución No.8211 de julio 15 de 1989, emanada del Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O :

Que ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTINEZ con cédula de ciudadanía No. 39.627.607 de Fusagasugá (Cundinamarca), ha solicitado autorización para ejercer como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, certificado que le otorgó **LA FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, Fusagasugá 25 de marzo del 2000.**

Que dicho título no requiere registro de la Secretaria de Educación de conformidad de la Circular 030 del 1 de mayo de 1984.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a **ADRIANA CONSTANZA RUEDA MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.627.607 de Fusagasugá (Cundinamarca),** para ejercer como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 19 ABR 2000

OSCAR ALBERTO MAYORGA SUAREZ
Secretario de Salud

PEDRO GILBERTO RAMIREZ MESA
Profesional Especializado Grupo de Talento Humano

OAMS/PGRM/Luz Mery G.